



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 OCT 1992

Expte. Nº 22.054/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada, entre otros, por la Prof. Teresa Tabarcachi de Lezcano; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

Que asimismo, corresponde establecer el monto de la presente donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Prof. Teresa TABARCACHI de LEZCANO, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad:

- Un (1) JAUREGUI Anibal P. y otros - Historia 2 - Editorial Santillana - Buenos Aires 1992.

ARTICULO 2º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veintiuno con sesenta centavos (\$ 21,60).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYSEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 512 - 92